Consultas Realizadas

Licitación 449143 - LLAMADO MOPC Nº 46/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM

Consulta 1 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
Solicitamos prórroga de 7 días para la presentación de las ofertas, esto a fin de realizar un correcto análisis de los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP		

Consulta 2 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
Podrian facilitarnos por favor los planos en formato .dwg ya que en formato .pdf no se pueden apreciar bien los detalles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se publican los planos en formato dwg como Anexo en el SICP mediante Adenda N° 1.		

Consulta 3 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
Solicitamos prórroga de 20 días para la presentación de las ofertas, esto a fin de realizar un correcto análisis de los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP		

Consulta 4 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Favor facilitar los planos con los perfiles longitudinales y cortes transversales de las alcantarillas a ser ejecutadas. En los planos en planta no se puede apreciar las profundidades de las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se publican los planos en formato dwg como Anexo en el SICP mediante Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Solicitamos por la presente una prorroga de 30 días para el plazo de la presentación y para solicitar aclaraciones, para así poder hace un buen estudio y análisis de la propuesta para una mejor oferta que convenga a la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP		

Consulta 6 - Publicación de documentación faltante.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Consulta 01 - Revisando los documentos publicados, entendemos que el número total de páginas de las especificaciones técnicas es un documento compuesto de 218 páginas. Los cuales entendemos que se dividieron en los siguientes documentos: • eett-mcal-lopez-vol-1-66476717362d4. (ABARCA DESDE LA PÁGINA 1 AL 63). • eett-mcal-lopez-vol-2-66476a13aa128. (ABARCA DESDE LA PÁGINA 64 AL 113). • eett-mcal-lopez-vol-2-1-6647726c113f3. (ABARCA DESDE LA PÁGINA 113 AL 139). • eett-mcal-lopez-vol-3-66476e704ca6c. (ABARCA DESDE LA PÁGINA 140 AL 163). • eett-mcal-lopez-vol-4-66476fb8b1514. (ABARCA DESDE LA PÁGINA 164 AL 206). Encontramos un faltante, de las páginas 207 al 218. Solicitamos la publicación de las páginas 207 al 218, para disponer de la documentación completa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se informa que la documentación se encuentra completa, las páginas faltantes (12 páginas) corresponden a la carátula y al índice, la diferencia se debe a la paginación automática del archivo Word.		

Consulta 7 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Se solicita una prórroga de por lo menos 15 días, a fin de realizar un mejor estudio de los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP.		

Consulta 8 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Es correcta la interpretación que el sistema de adjudicación es por precios unitarios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El sistema de adjudicación se establece en el SICP en la pestaña Datos de la Convocatoria, bajo el título Adjudicación y Contrato - Sistema de Adjudicación: total. El oferente deberá cotizar conforme al apartado Precio y formulario de la oferta: 2. "En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de las obras requeridas, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes"		

Consulta 9 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Solicitamos a la convocante una prorroga de 15 días debido a la complejidad de los trabajos en zonas tan transitadas como la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP.		

Consulta 10 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de las ofertas y para solicitar aclaraciones, esto se debe por el corto tiempo desde la publicación del llamado a la fecha de apertura y para un correcto análisis de los costos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP.		

Consulta 11 - DREN PROFUNDO

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Con respecto al material a utilizar para el item DREN PROFUNDO, en las EETT SECCION3.9 DREN PROFUNDO. 3.9.3 MATERIALES, menciona Tubería de PEAD corrugado ranurado de 150mm de diámetro interior, de acuerdo a la norma AASHTO M252, tipo SP, con perforaciones de Clase 2. Pero en los planos de Detalles de Obras de Drenaje, se tiene Tubos de Hormigón perforados. Solicitamos la aclaración de que tipo de Tubería se utilizaría para Dren Profundo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se debe ejecutar el ítem utilizando la tubería de PEAD CORRUGADO RANURADO de 150mm, la sección tipo quedaría constituida por la excavación, para colocar el dren, el geotextil que tapiza las paredes de la zanja, y el material DRENANTE, que se coloca debajo del dren y por encima de este. TODO DREN PROFUNDO, debe drenar a algún registro, y estos registros son necesarios para su limpieza y desobstrucción de los geles que se forman, por ello, se han previsto y figuran en los planos, registros de inspección y limpieza desde el inicio del dren, de una medida de 0.60m x 1.20m, con tapa de hormigón armado, ubicados en la vereda, donde sea accesible para la limpieza, y hasta el siguiente registro, o un sumidero ubicado en un lugar específico del desagüe proyectado. Se ha proyectado, un registro de 0.60m x 1.20m, cada 20 metros, cuando no existen sumideros para descargar los drenes a los mismos. En el proyecto, donde están los drenes profundos, están cada 40m los sumideros, por lo tanto, la descarga se hará directamente a los sumideros.		

Consulta 12 - Ubicación del ítem “ Terraplén”

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Consulta 02 - En la planilla de alcance y descripción del PCB (pág. 40/81) de las obras se pide cotizar el ítem 3 Terraplén cuya cantidad es de 17.212 m3. Entendiendo que es una cantidad muy grande para ser ejecutada en una obra de rehabilitación en la que el paquete estructural ya está totalmente construido, solicitamos una revisión y confirmación de la cantidad de terraplén a ser ejecutada. Eventualmente si corresponde ejecutar la cantidad antes mencionada solicitamos que se indique su ubicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
La ejecución del terraplén está prevista en la reposición de Excavaciones y en la reposición de Excavación de Bolsones, el alcance está totalmente definido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 13 - Ubicación del ítem “Estabilizado Granulométrico”

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024

Consulta 03 - Hemos analizado las especificaciones técnicas con el objeto de identificar donde será utilizado el ítem estabilizado granulométrico. Con este objeto hemos revisado el ítem bacheo profundo, en el cual se menciona en el numeral 2.5.3.1 Reposición de la base: para la base rige lo especificado en el ítem “Estabilizado Granulométrico” (Base Granular CBR=100%) y ítem “Empedrado” de esta revisión interpretamos que en caso de reponer la base con estabilizado granulométrico rige lo especificado para este ítem. Además en el numeral 2.5.9 Forma de pago, menciona: “Este precio y pago constituirán la compensación completa por la excavación, preparación de la superficie del fondo, provisión, carga y transporte, descarga y acopio de los agregados pétreos, suelos, cal y distribución del agua, humedecimiento, perfilado y compactación del material granular y suelos,...”
Del análisis anteriormente descripto deducimos que en el costo del ítem bacheo profundo ya esta incluido el estabilizado granulométrico en la reposición de la base y por lo tanto no encontramos donde será ejecutado el ítem 6 Estabilizado granulométrico
Consultamos donde será ejecutado el ítem 6 Estabilizado Granulométrico.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

En todas las bocacalles, se han previsto demolición del empedrado de las bocacalles, para compatibilizar las pendientes de las vías de acceso a la Av. Mcal. López, con las líneas guías de los cordones cunetas a construirse, la reposición del empedrado en dichos encuentros se ha previsto hacerlo ya con un paquete estructural constituido por Estabilizado Granulométrico, y carpeta de concreto asfaltico. Los badenes en dichas bocacalles, también están previstos su ejecución.

Consulta 14 - Revisión de planos y planillas correspondiente a alcantarillas tubulares

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024

Consulta 04 - Revisando los planos de planimetría para la verificación de las cantidades de alcantarillas tubulares, entendemos que todas las alcantarillas tubulares se encuentran localizadas concretamente en las siguientes láminas:
“p20-planimetria-01-66475631b2071”
“p21-planimetria-02-6647563e7e567”
“p23-planimetria-04-66475683859ed”
Nuestro computo arroja aproximadamente las siguientes cantidades:
1Ø 0.60 m = 235 m
1Ø 0.80 m = 455
1Ø 1.00 m = 465
2Ø 1.20 m = no se encuentra en los planos.
Dando así un total de 1.155 m de alcantarillado
Mientras que las cantidades de planilla son las siguientes:
1Ø 0.60 m = 360 m
1Ø 0.80 m = 1.091 m
1Ø 1.00 m = 870 m
2Ø 1.20 m = 85 m
Resultando en un total de 2.406 m.
Respecto al documento “p20-planimetria-01-66475631b2071”, no se aprecia las dimensiones de las alcantarillas para realizar su computo, de todas maneras, es una cantidad aproximada de 240 m.
Sumando a la cantidad computada de 1.155 m la cantidad de 240 m (sin dimensiones) nos da un total computado de 1.395 m.
Restando de la cantidad en planilla de 2.406 m la cantidad computada de 1.395 m
Encontramos así una diferencia en alcantarillado tubular de aproximadamente 1.011 m.
Dada esta diferencia, y considerando que las cantidades de los planos deben coincidir con las cantidades de la planilla de la oferta, solicitamos la revisión de los planos y de las planillas proveídas en el llamado de manera a publicar posteriormente los planos y las planillas en las cuales coincidan las cantidades de las alcantarillas tubulares a ejecutar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024

Remitirse a las cantidades que se indican en la planilla de precios. La diferencia existente se debe a que las conexiones con los sumideros incluyen diámetros y cantidades que complementan la información contenida en el plano.

Consulta 15 - Período de obras de mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024

Consulta 05 – En el PBC (en su página 52/81) se indica lo siguiente: La obra a ser realizada será conforme a los siguiente:
• Periodo de obras de rehabilitación: 12 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio.
• Periodo de obras de mantenimiento: 36 meses desde la recepción de los trabajos de rehabilitación.
Sin embargo, en las especificaciones particulares de la obra en su página 5/40 se menciona en el numeral 6.3 Periodo de mantenimiento que el plazo de ejecución de las obras de mantenimiento es de 18 meses.
Solicitamos una revisión y confirmación del plazo de ejecución de las obras de mantenimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

El periodo de las obras de mantenimiento es de 18 meses. Se modifica mediante Adenda.

Consulta 16 - Forma de cotización de las obras de mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024

Consulta 06 – En las especificaciones particulares de la obra – Capitulo 1. Generalidades – 3 Objetivos del contrato dice: El contrato abarcara las siguientes obligaciones:
• La ejecución de obras de rehabilitación a precios unitarios de acuerdo con el capítulo 2
• La ejecución de las obras de mantenimiento a precio unitarios de acuerdo con el capítulo 3.
• La ejecución ambiental del contrato de acuerdo con el capítulo 4.
Sin embargo, al revisar el CAPITULO 3. MANTENIMIENTO – 1 Alcances del mantenimiento, se indica lo siguiente:
“En el Anexo 2 figuran las exigencias para los estándares (con sus correspondientes metodologías de evaluación) de los distintos elementos de la carretera que integran el contrato (calzada, banquinas, drenajes, seguridad vial, derecho de vía), cuyos incumplimientos se entienden como deterioros.”
Lo mencionado en el CAPITULO 3. MANTENIMIENTO tiene una forma de cotizar muy diferente a cotizar por precio unitario.
Entendemos así que hay una discrepancia entre lo mencionado en Capítulo 1 y el Capítulo 3
Solicitamos aclarar esta situación

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

En el Capítulo 1 REHABILITACION se establece el pago por los trabajos realizados, sin embargo, para el Capítulo 3 MANTENIMIENTO se debe considerar los estándares de evaluación de mantenimiento.

Consulta 17 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Solicimos una prórroga de 20 días, a fin de realizar un mejor análisis de los componentes de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP.

Consulta 18 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Por la presente solicitamos una prórroga de 30 días contados a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas.
Este pedido se debe a poder contar con mayor tiempo para el estudio y análisis de una oferta conveniente y acorde a las necesidades de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP.

Consulta 19 - Plazo para el ítem 65 Suministro a la Fiscalización de obra

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Consulta 07 – En la planilla correspondiente a las Obras de Mantenimiento que se encuentra en el alcance y descripción de las obras del PBC para el ítem 65 Suministro a la Fiscalización de obra, se indica en su página 46/81 que el plazo es de 18 meses.
Sin embargo, en el PBC (en su página 52/81) se indica lo siguiente: La obra a ser realizada será conforme a los siguiente:
• Periodo de obras de rehabilitación: 12 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio.
• Periodo de obras de mantenimiento: 36 meses desde la recepción de los trabajos de rehabilitación.
Dada esta discrepancia, solicitamos la revisión y confirmación del plazo correspondiente para el ítem 65 Suministro a la Fiscalización de obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

El periodo de las obras de mantenimiento es de 18 meses, por lo que se modifica mediante Adenda N° 1.

Consulta 20 - Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

En el punto Periodo de construcción, lugar y otros datos, del Pliego de Bases y condiciones menciona que el plazo de mantenimiento es de 36 meses posterior a la finalización de la rehabilitación, pero en el ítem 65 de la planilla de precios solo contempla 18 meses de Suministro a la fiscalización de obra durante el periodo de mantenimiento, es correcta esta cantidad?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

El periodo de las obras de mantenimiento es de 18 meses posterior a la finalización de la rehabilitación, por lo que se modifica mediante Adenda N° 1.

Consulta 21 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Consultamos en que zonas se ejecutará el ítem 39 Empastado con tepes, previsto en la planilla de cantidades ya que es una zona urbana y la cantidad prevista equivale a empastar toda la longitud del tramo a intervenir en un ancho equivalente a 3 m.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Las zonas previstas a ejecutar el ítem de empastado corresponden al paseo central existente en toda la extensión del tramo y las isletas canalizadoras.

Consulta 22 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Consultamos en que sitio se ejecutará el terraplén previsto en el ítem 3 Construcción de terraplén previsto en la Planilla de Cantidades

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la Consulta 12 que dice: La ejecución del terraplén está prevista en la reposición de Excavaciones y en la reposición de Excavación de Bolsones, el alcance está totalmente definido en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 23 - Empastado con tepes

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Solicitamos la planimetría del proyecto con detalles de empastado, en la visita a obra y en la planimetría disponible no se observan lugares en donde se podrían ejecutar 18.270 m2 de empastado con tepes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a la respuesta de la Consulta 21. que dice: Las zonas previstas a ejecutar el ítem de empastado corresponden al paseo central existente en toda la extensión del tramo y las isletas canalizadoras.		

Consulta 24 - Cantidad de terraplen

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Solicitamos los planos de perfiles o la aclaracion correspondiente de los lugares de uso del terraplen. Al realizar la visita a zona de obras no se pudo constatar las zonas de terraplén en donde posiblemente se ejecutarían los 17.217 m3.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a la respuesta de la Consulta 12. que dice: La ejecución del terraplén está prevista en la reposición de Excavaciones y en la reposición de Excavación de Bolsones, el alcance está totalmente definido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 25 - Acero para refuerzo de hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
En la planilla de cómputo métrico se observa un ítem con 11.470 kg de acero, pero no se tiene un ítem de hormigón para el cual se estaría utilizando dicho acero. En las EETT de los ítems que comprenden H°A° como alcantarillas, sumideros, registros y tapas de H°A° se observa que se debe incluir el acero en cada uno de sus respectivos ítems. Solicitamos aclaración de la utilización del “Acero para Refuerzo de Hormigón”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El ítem 3.7 Baden de hormigón, no contempla el pago del acero de refuerzo para el mismo, la cantidad mínima a utilizar está indicado en el plano P.18. Esos volúmenes de hormigón tienen una tasa aproximada de 32kg/m3. En el punto 3.7.6 Método de Pago no está indicado el acero de refuerzo en el precio del metro cubico del Baden, por tanto, debe ser pagado con el ítem respectivo.		

Consulta 26 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Solicitamos tengan a bien conceder una prórroga para la presentación de las ofertas, dado el poco tiempo entre la fecha tope de consultas y la fecha de apertura, con el fin de poder realizar un estudio pormenorizado y presentar así una oferta ajustada y competitiva, una vez que hayan contestadas todas las consultas y proporcionado las Adendas correspondientes si las hubiere.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP		

Consulta 27 - Periodo de Re Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Solicitamos puedan conceder un periodo razonable de re-consultas y aclaraciones para las dudas que se puedan generar con las Notas Aclaratorias, y Adendas si las hubiere, que vayan saliendo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se prorroga la fecha de presentación de las ofertas en el SICP		

Consulta 28 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Se solicita nos puedan proveer los planos en formato *.dwg u en otro formato más legible ya que en el formato actual *.pdf no se pueden apreciar bien las dimensiones y los detalles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se publican los planos en formato dwg como Anexo en el SICP mediante Adenda.		

Consulta 29 - Sistema de Contratacion

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Solicitamos nos confirmen si el futuro contrato es por el sistema de Precios Unitarios o es por Suma Global o Ajuste Alzado? Favor aclarar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El contrato es por precios unitarios. El oferente deberá cotizar conforme al apartado Precio y formulario de la oferta: 2. "En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de las obras requeridas, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes"		

Consulta 30 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
En el PBC, Pág. 52/81, Periodo de construcción, lugar y otros datos figura que el Periodo de obras de mantenimiento es de 36 meses, sin embargo, en las EETT Particulares, Pág. 5/40, 6.2 Periodo de Mantenimiento, dice que el Plazo de Ejecución de las Obras de Mantenimiento es 18 meses. Se solicita revisar y confirmar el plazo de ejecución de las obras de mantenimiento. Favor verificar la lista de cantidades y sus Ítems.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El periodo de las obras de mantenimiento es de 18 meses. Se modifica mediante Adenda.		

Consulta 31 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Una vez verificado el Plazo de Ejecución de las Obras de Mantenimiento, se solicita revisar y confirmar las cantidades de los Ítems:
a. 48 Limpieza de Franja de Dominio = 36 meses.
b. 65 Suministro a la fiscalización de obra = 18 meses.
Entendemos que estos Ítems deberían de tener previsto la misma cantidad de meses. Es correcta nuestra interpretación? Favor aclarar y corregir si corresponde.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

El periodo de las obras de mantenimiento es de 18 meses. Se modifica mediante Adenda. El periodo del ítem 48 Limpieza de Franja de Dominio es de 18 meses.

Consulta 32 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Entendemos que el Plazo Total del Contrato está compuesto de:
a. Periodo de Obras de Rehabilitación = 12 meses
b. Periodo de Obras de Mantenimiento = 18 meses
c. Periodo de Responsabilidad por defectos de las Obras de Mantenimiento = 6 meses
Lo que así sumado da como Plazo Total del Contrato 36 meses. Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se modifica mediante Adenda. En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Periodo de construcción, lugar y otros datos:
La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:
Periodo de obras de rehabilitación: 12 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio.
Periodo de obras de mantenimiento: 18 meses desde la recepción de los trabajos de rehabilitación.

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

En la Sección 2.2. Carpeta de Concreto Asfáltico con Polímero, figura la condición de IRI a ser cumplida es que debe ser menor a 2m por km en el 80% del tramo, al no ser una reconstrucción y existir varias zonas a bachear esta condición resulta casi imposible de cumplirse, solicitamos seria eliminada esta condición.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se mantienen las condiciones establecidas.

Consulta 34 - Solicitud de criterio de calificación.

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Experiencia específica en obras: Solicitamos que el Criterio “Bacheo profundo: 2.900 m3” en caso de Consorcio pueda ser cumplido considerando “Todas las Partes Combinadas”, sin solicitar porcentaje mínimo para cada socio y para socio líder.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se modifica mediante Adenda.

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

En las especificaciones técnicas correspondientes a Riego de Imprimación solicitan la utilización de asfalto diluído CM30, este esta siendo reemplazado actualmente por Emulpen en las obras de todo el país, solicitamos que se permita la utilización del mismo para esta licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024

En el apartado 2.7.10.1 Materiales de las ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RIEGO DE IMPRIMACON (pág. 111 de 218), se establece que, se podrán utilizar tanto emulsiones Asfálticas (a) como Asfalto Diluido (b), en cada caso, se deberá cumplir con lo establecido en el Cuadro 1 para emulsión Asfáltica y Cuadro 2 para Asfalto Diluido.
El Emulpen u otro tipo de producto podrá ser utilizado siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los cuadros antes citados.

Consulta 36 - Ítems de la planilla en los que se utilizara el ítem 44 “Acero para refuerzo de hormigon”

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024

Consulta 09 – De la revisión de las especificaciones técnicas, nos percatamos que para los siguientes rubros de hormigón:
14 -ATH°A° 1x Ø0,60m
15-ATH°A° 1xØ0,80m
16-ATH°A° 1xØ1,00m
17-ATH°A° 2xØ1,20m
18-ACH°A° 1,00x1,50x1,50m
19-ACH°A° 1,00x2,00x1,50m
20-ACH°A° 2,00x1,50x1,50m
21-Sumidero Mixto SM1
22-Sumidero Mixto SM2
23-Sumidero SC1
24-Sumidero SC2
25-Registro diametro 1,20m
26-Registro 1,50x1,50m
27-Registro 2,00x2,00m
28-Registro 4,05x1,90m
31-Cordon Cuneta de Hormigon (Fck 250 Kg/cm2)
32-Badenes de Hormigon (Fck 250 Kg/cm2)
37-Tapas de H°A° prefabricado para canales (Fck 250kg/cm2)
En su forma de pago se indica que será pagado el acero para dichos rubros.
Teniendo en cuante lo antes mencionado, consultamos para que estructuras corresponde los aceros que se indica según el ítem 44 “Acero para refuerzo de hormigon”.
Hacemos esta consulta con el objeto de no duplicar el costo del acero.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 25. que dice: : El ítem 3.7 Baden de hormigón, no contempla el pago del acero de refuerzo para el mismo, la cantidad mínima a utilizar está indicado en el plano P.18. Esos volúmenes de hormigón tienen una tasa aproximada de 32kg/m3.
En el punto 3.7.6 Método de Pago no está indicado el acero de refuerzo en el precio del metro cubico del Baden, por tanto, debe ser pagado con el ítem respectivo.

Consulta 37 - Sección Transversal

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Solicitamos la sección transversal del paquete estructural en los tramos en donde serán colocadas las alcantarillas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
La sección del paquete estructural observada durante las excavaciones para colocar el alcantarillado sanitario de la Avda. Mariscal López, ha demostrado que, sobre el terreno natural existe una capa de suelo seleccionado compactado, sobre el cual se asienta el empedrado con su colchón de arena correspondiente, y sobre el mismo se encuentra la capa de concreto asfaltico, en algunos sectores del tramo norte se ha visualizado 2 capas.		

Consulta 38 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Solicitamos planos de detalles de alcantarillas celulares de 1,00x2,00x1,50 m y 2,00x1,50x1,50 m a fin de poder realizar la cotización correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a los planos según Adenda. Los planos correspondientes, incluido las armaduras para la galería simple y doble de 1,50x1,50m, para la galería simple de 2,00mx1,50m se adjunta el plano con las formas y detalles del hormigón correspondiente a la clasificación denominada GP4, la cantidad de acero de refuerzo, se debe estimar el costo de 120kg/m3 para ofertar, debido a que son celulares prefabricados. Anexo Planos Adenda.		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
En el ítem Regularización de gálibo con C°A° convencional menciona que al igual que el Bacheo superficial, se deberá incluir el fresado y posterior reposición de la carpeta, pero no se menciona si se debe incluir en este ítem su respectivo riego de liga, consultamos como será pagada la misma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse al método de Pago correspondiente al Ítem 2.7 Riego Con Material Asfaltico de las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 40 - ítem por deterioro de calles afectadas por los desvíos de tráfico.

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Consulta 08 – Teniendo en cuenta que la vía licitada es muy transitada y teniendo en cuenta que para ejecutar esta obra se tendrá la necesidad de desviar el trafico por las calles aledañas, se producirán deterioros en estas calles antes mencionadas. Dada la longitud de la obra y que los desvíos en algunos casos se harán del lado izquierdo otras del lado derecho y en algunos casos de ambos lados, tendremos grandes áreas de deterioro de los pavimentos aledaños. Por lo antes mencionado solicitamos que se incluya en la planilla de la oferta un ítem con alguna cantidad estimada de reparación por deterioro de los pavimentos, debido a los desvíos de las calles aledañas. Hacemos esta solicitud dado que al ser una cantidad muy incierta es imposible incluir en los Gastos Generales y además para que los diferentes oferentes participen en igualdad de condiciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
La intervención de las calles alternativas se encuentra previsto en el ítem 2.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO de la Planilla de Cantidades. En cuanto a la ubicación de las mismas se deberá presentar un plan de desvió vehicular conforme al método de trabajo. Se adjunta archivo kmz de las posibles calles alternativas a través de Adenda.		

Consulta 41 - ítem por deterioro de calles afectadas por los desvíos de tráfico.

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024

Consulta 08 – Teniendo en cuenta que la vía licitada es muy transitada y teniendo en cuenta que para ejecutar esta obra se tendrá la necesidad de desviar el trafico por las calles aledañas, se producirán deterioros en estas calles antes mencionadas. Dada la longitud de la obra y que los desvíos en algunos casos se harán del lado izquierdo otras del lado derecho y en algunos casos de ambos lados, tendremos grandes áreas de deterioro de los pavimentos aledaños. Por lo antes mencionado solicitamos que se incluya en la planilla de la oferta un ítem con alguna cantidad estimada de reparación por deterioro de los pavimentos, debido a los desvíos de las calles aledañas.
Hacemos esta solicitud dado que al ser una cantidad muy incierta es imposible incluir en los Gastos Generales y además para que los diferentes oferentes participen en igualdad de condiciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 40.
La intervención de las calles alternativas se encuentra previsto en el ítem 2.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO de la Planilla de Cantidades. En cuanto a la ubicación de las mismas se deberá presentar un plan de desvió vehicular conforme al método de trabajo. Se adjunta archivo kmz de las posibles calles alternativas a través de Adenda.

Consulta 42 - ítem por deterioro de calles afectadas por los desvíos de tráfico.

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024

Consulta 08 – Teniendo en cuenta que la vía licitada es muy transitada y teniendo en cuenta que para ejecutar esta obra se tendrá la necesidad de desviar el trafico por las calles aledañas, se producirán deterioros en estas calles antes mencionadas. Dada la longitud de la obra y que los desvíos en algunos casos se harán del lado izquierdo otras del lado derecho y en algunos casos de ambos lados, tendremos grandes áreas de deterioro de los pavimentos aledaños. Por lo antes mencionado solicitamos que se incluya en la planilla de la oferta un ítem con alguna cantidad estimada de reparación por deterioro de los pavimentos, debido a los desvíos de las calles aledañas.
Hacemos esta solicitud dado que al ser una cantidad muy incierta es imposible incluir en los Gastos Generales y además para que los diferentes oferentes participen en igualdad de condiciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 40.
La intervención de las calles alternativas se encuentra previsto en el ítem 2.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO de la Planilla de Cantidades. En cuanto a la ubicación de las mismas se deberá presentar un plan de desvió vehicular conforme al método de trabajo. Se adjunta archivo kmz de las posibles calles alternativas a través de Adenda.

Consulta 43 - Alcantarillas Celulares 2.00x1.50m

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024

No se encuentran en los planos proveídos detalles para este tipo de alcantarilla. Solicitamos los mismos para poder realizar una correcta cotización del ítem

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 38.
Remitirse a los planos según Adenda. Los planos correspondientes, incluido las armaduras para la galería simple y doble de 1,50x1,50m, para la galería simple de 2,00mx1,50m se adjunta el plano con las formas y detalles del hormigón correspondiente a la clasificación denominada GP4, la cantidad de acero de refuerzo, se debe estimar el costo de 120kg/m3 para ofertar, debido a que son celulares prefabricados. Anexo Planos Adenda.

Consulta 44 - Alcantarillas tubulares y celulares

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Solicitamos la sección transversal y detalles de cotas de profundidades de las alcantarillas, para poder realizar una adecuada cotización del item		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se debe considerar que, las alcantarillas deben pasar por debajo de las acometidas domiciliarias de descarga de alcantarillado sanitario de las profundidades colindantes y estas se encuentran como máximo a una profundidad de 1,00m por debajo de la línea guía de cuneta existente, por ello, la tapada máxima debe establecerse en los 1,20m para poder cotizar el ítem de aplicación.		

Consulta 45 - Regularización con Restitución de gálibo

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
No se aclara la forma de pago del Riego de Liga que forma parte del proceso constructivo del item. Se consulta donde estaría incluido el costo de ese riego		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a la respuesta de la consulta 39. Remitirse al método de Pago correspondiente al Ítem 2.7 Riego Con Material Asfaltico de las Especificaciones Técnicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a la respuesta de la consulta 39. Remitirse al método de Pago correspondiente al Ítem 2.7 Riego Con Material Asfaltico de las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 46 - Carpeta de Concreto Asfáltico - Alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Por las cantidades de planilla entendemos que el item Carpeta de Concreto Asfáltico Convencional abarca la ejecución de la carpeta asfáltica en zonas donde debe reponerse la misma después de ejecutados los trabajos de bacheos profundos. Se consulta, de ser ese el caso, ¿donde estaría incluida la carpeta asfáltica convencional a reponer después de la ejecución de las alcantarillas? O sería solamente concreto asfáltico tipo SMA en esas zonas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El ítem 2.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO contempla la intervención de las calles laterales.		

Consulta 47 - Sección Transversal

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Se solicita una sección transversal más detallada, donde se puedan apreciar los espesores de las capas asfálticas existentes, para poder prever correctamente el alcance de las intervenciones a realizarse		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a los planos publicados "p01-seccion-transversal" y "p02-seccion-transversal".		

Consulta 48 - Bacheo Superficial

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024

En la sección transversal se puede apreciar que debajo de la capa asfáltica existente se cuenta con un pavimento tipo empedrado. En el ítem menciona la ejecución de un riego de imprimación sobre una base granular. Se consulta si para la ejecución de este item debe reponerse el empedrado debajo del bache con base granular o debe ser una reposición de empedrado nuevamente

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 13.
En todas las bocacalles, se han previsto demolición del empedrado de las bocacalles, para compatibilizar las pendientes de las vías de acceso a la Av. Mcal. López, con las líneas guías de los cordones cunetas a construirse, la reposición del empedrado en dichos encuentros se ha previsto hacerlo ya con un paquete estructural constituido por Estabilizado Granulométrico, y carpeta de concreto asfaltico. Los badenes en dichas bocacalles, también están previstos su ejecución.

Consulta 49 - Obras de Drenaje - P09

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024

En el plano P09 de obras de drenaje sólo se observan detalles de las alcantarillas tubulares de medidas 0.80m y 1.00m. Se solicita tambien sean proveidos los correspondientes para las medidas de 0.60m y 1.20m, que son items solicitados en la planilla

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a los planos - Adenda.

Consulta 50 - Forma de pago para la Excavación de obras de drenaje

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024

Consulta 10 – De la revisión de las especificaciones técnicas nos percatamos que en su pagina 133/218 en su sección 3.3 Sumideros y registros, el cual engloba los siguientes ítems:
Ítem 3.3.1 – Sumidero Mixto SM1.
Ítem 3.3.2 – Sumidero Mixto SM2.
Ítem 3.3.3 – Sumidero SC1
Ítem 3.3.4 – Sumidero SC2
Ítem 3.3.5 – Registro diámetro 1,20 m.
Ítem 3.3.6 – Registro 1,50 x 1,50 m.
Ítem 3.3.7 – Registro 2,00 x 2,00 m.
Ítem 3.3.8 – Registro 4,05 x 1,90 m.
se indica en 3.3.6 Pago, lo siguiente: “Dichos precios y pagos deberán contemplar la compensación completa y definitiva por el trabajo, incluyéndose en el mismo la excavación, …”
Sin embargo, en las especificaciones técnicas en su sección 3.4 Excavación para obras de drenaje, en su apartado 3.4.1 Descripción, se indica lo siguiente: “Este trabajo consistirá en la excavación necesaria para la instalación de alcantarillas (celulares y tubulares), sumideros y registros”.
Consultamos en cuál de los ítems será pagada la excavación por los registros y sumideros, en sus respectivos ítems o en el ítem Excavación para obras de drenaje, esto de manera a no duplicar costos y preparar una oferta más competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse al alcance del item 3.3 REGISTROS Y SUMIDEROS" y FORMA DE PAGO del mismo, establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 51 - Rubros de obras.

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024

Sobre los rubros de fresado de carpeta, remoción de cordones, remoción y reposición veredas, readecuación red de agua corriente, readecuación desagüe cloacal, estos trabajos no figuran en la planilla.
El Ministerio como tiene planificado ejecutar estos rubros? Serán incluidos en una adenda?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se debe contemplar fresado en el bacheo superficial. Los costos correspondientes a los trabajos de remoción y reposición de veredas están incluidos en los respectivos ítems.

Consulta 52 - Calles alternativas

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024

Para la ejecución no se prevén intervenir calles alternativas, antes de iniciar el tramo objeto del llamado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 40.
La intervención de las calles alternativas se encuentra previsto en el ítem 2.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO de la Planilla de Cantidades. En cuanto a la ubicación de las mismas se deberá presentar un plan de desvió vehicular conforme al método de trabajo. Se adjunta archivo kmz de las posibles calles alternativas a través de Adenda.

Consulta 53 - Definición de Ancho de Franja de Dominio

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024

Se solicita a la contratante la definición del ancho de la franja de dominio propiedad del MOPC, ya que se solicitan construcciones de obras de drenaje en veredas y en algunas calles laterales a la Avda. Mcal. Lopez, que son jurisdicción tanto de las municipalidad de Fernando de la Mora como de San Lorenzo. Entendemos que la reposición de las veredas y de la reparación de las calles empedradas donde estarán implantadas las obras de drenajes requeridas son subsidiarias de cada ítem de obra de arte correspondiente. Es correcta nuestra interpretación?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se mantiene la Franja de dominio municipal edificado existente. Para las obras de drenaje proyectadas en las calles laterales se tiene previsto su ejecución sobre la vía, a fin de seguir el cauce del mismo.

Consulta 54 - Definición de calle alternativas que se utilizaran para Desvío de Trafico

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024

Se solicita a la contratante la definición de las calles alternativas que se utilizarán como desvío al tráfico en la etapa de rehabilitación de manera a prever un monto estimativo de posibles reparaciones que tendrán las mismas. Entendemos que el contratante proveerá en una adenda el ítem "Reparación de Calles Alternativas", de manera a que todos los oferentes coticen dicha estimación en igualdad de condiciones. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Remitirse a la respuesta de la consulta 40.
La intervención de las calles alternativas se encuentra previsto en el ítem 2.1 CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO de la Planilla de Cantidades. En cuanto a la ubicación de las mismas se deberá presentar un plan de desvió vehicular conforme al método de trabajo. Se adjunta archivo kmz de las posibles calles alternativas a través de Adenda.

Consulta 55 - Consulta plan de comunicación MOPC

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024
Respecto al Plan de Comunicación de Proyecto para el MOPC, incluido en el ítem 46 Y 65 "Suministro a la Fiscalización de Obra", ¿abarca ambas etapas del proyecto, la etapa de construcción y la de mantenimiento? De ser así, ¿qué se solicita que incluya en ambas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El plan Comunicacional abarca la etapa de Rehabilitación y Mantenimiento de la obra. Remitirse al alcance a lo establecido en el item 6.3 "Plan de Comunicación del Proyecto para el MOPC" de las Especificaciones Técnicas del proyecto.		

Consulta 56 - Solicitud de la ubicación de las barandas

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024
Se solicita a la contratante la ubicación de las barandas que se hace referencia en el Item 1.1.7.1 Conservación de Pinturas de Barandas. Ya que en el mismo se estipula que todo lo requerido para ejecutar dicho trabajo deberá estar subsidiario en el Item 1.1 Limpieza de Franja de Dominio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se establece en caso de que sea necesario para las barandas existentes en el puente Ybera ubicado sobre el arroyo san Lorenzo.		

Consulta 57 - Regularización de galibo con C°A° convencional

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2024
En las EETT menciona que se debe incluir la colocación de la mezcla asfáltica para la reparación de los defectos producidos por el fresado, consultamos a que se refieren con este punto debido a que el fresado consiste en la remoción del pavimento defectuoso y no producen defectos como se menciona en las EETT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
Como se observa en las EETT, en el apartado 2.6.1 Descripción de la Sección 2.6 REGULARIZACION DE GALIBO CON CºAº convencional, el objetivo del trabajo es realizar el fresado del pavimento con el fin de regularizar el perfil transversal, restituyendo el galibo. La restitución del galibo se realiza mediante la colocación de la mezcla asfáltica, cuyo uso ya se encuentra incluido en el precio correspondiente al ítem, conforme a lo establecido en los apartados 2.6.7 Medición y 2.6.8 Forma de Pago.		

Consulta 58 - Seccion 2.6 - Regularización de galibo con C°A° convencional

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2024
En las EETT menciona que el objetivo de este trabajo consiste en el fresado del pavimento para restituir el galibo y la forma de medición será en toneladas efectivamente fresadas, consultamos la forma de pago de este ítem debido a que el nombre del mismo no se relaciona con los trabajos descriptos en las EETT al no mencionar ninguna regularización con C°A°.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
La forma de pago será por las toneladas efectivamente fresadas como se establece en el apartado 2.6.7 Medición de la Sección 2.6 REGULARIZACION DE GALIBO CON CºAº, sin embargo, el trabajo consiste en la regularización de galibo con el CºAº, por lo que, el precio a cotizar debe incluir la reparación con mezcla asfáltica de los defectos producidos por el fresado, incluidos los materiales, conforme a lo establecido en el apartado 2.6.8 Forma de Pago.		

Consulta 59 - Planos CAD

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2024
Favor proveer los planos en formato CAD, ya que los entregados en formato PDF no son legibles y se pierden detalles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se publican los planos en formato dwg como Anexo en el SICP mediante Adenda.		

Consulta 60 - Superposición de Obras de drenaje con sistema de alcantarillado existente

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
Con relación a las obras de drenaje pluvial a ser ejecutadas, se observan que en la úbicación de las mismas existen superposición con las obras de Alcantarillado sanitario existente en varios puntos. Entendemos que dentro del costo de las obras de drenaje a ser ejecutadas, está incluida el retiro y la reposición de los materiales que conforman el sistema de alcantarillado existente. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Es correcta la interpretación, los costos deberán ser incluidos dentro de la oferta. Remitirse a los planos de alcantarillado sanitario y redes de agua provistos que interferirán en la construcción.		

Consulta 61 - Periodo de Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
En el PBC (en su página 52/81) se indica lo siguiente: La obra a ser realizada será conforme a los siguiente: Periodo de obras de rehabilitación: 12 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio. Periodo de obras de mantenimiento: 36 meses desde la recepción de los trabajos de rehabilitación. Sin embargo, en las especificaciones particulares de la obra en su página 5/40 se menciona en el numeral 6.2 Periodo de mantenimiento que el plazo de ejecución de las obras de mantenimiento es de 18 meses. Solicitamos una revisión y confirmación del plazo de ejecución de las obras de mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El Periodo de obras de rehabilitación es de 12 meses y el periodo de mantenimiento es de 18 meses. Se modificó mediante Adenda.		

Consulta 62 - Plazo de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

En las Especificaciones Particulares, en el apartado 6.3 Período de responsabilidad por defectos, se menciona que el contratista debe asumir la responsabilidad por los defectos de las Obras de Rehabilitación durante un período de 12 meses a partir de la recepción provisoria de las mismas. Asimismo, el contratista es responsable por los defectos de las Obras de Mantenimiento durante 6 meses desde la fecha de recepción provisoria. Por lo que entendemos que el plazo de 48 meses del contrato consta de:
- 12 meses de obras de rehabilitación
- 12 meses de responsabilidad por defectos de las obras de rehabilitación
- 18 meses de obras de mantenimiento
- 6 meses de responsabilidad por defectos de las obras de mantenimiento

Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

El Periodo de obras de rehabilitación es de 12 meses y el periodo de mantenimiento es de 18 meses. Se modificó mediante Adenda.
Se aclara que el plazo de ejecución es de 30 meses, en el cual se incluyen la rehabilitación y el mantenimiento.

Consulta 63 - Alcance del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

El contrato incluye proyecto o es solamente obras de Rehabilitación y Mantenimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

La licitación contempla la ejecución de las obras de Rehabilitación y Mantenimiento del tramo, como así también el Estudio y el diseño del Acceso al Hospital de Clínicas.

Consulta 64 - Horario de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

¿El horario de trabajo es flexible o está limitado únicamente al horario diurno?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Los trabajos se llevarán a cabo en el horario diurno conforme a las disposiciones establecidas en el código laboral. La ampliación de turnos y horarios de trabajo podrá implementarse según determinación de la fiscalización y quedará a cargo de la contratista.

Consulta 65 - Proyectos Essap

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

¿Existe algún proyecto de intervención de la ESSAP en la avenida, para evitar que ingresen a trabajar después de la finalización de nuestros trabajos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

A la fecha no se cuenta con planificación alguna sobre futuras intervenciones por parte de la ESSAP en el tramo.

Consulta 66 - Bacheo profundo

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
Solicitamos una sección transversal del paquete estructural del bacheo profundo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a los planos P01 y P02 Sección Transversal del tramo, y a lo establecido en la sección 2.5 Bacheo Profundo de las EETT.		

Consulta 67 - Bacheo Profundo

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
En el bacheo profundo en el item reposición de base menciona que rige lo especificado en el item estabilizado granulometrico y empedrado. Se consulta, en caso de realizarse el bacheo profundo en un paquete existente con pavimento tipo empedrado, debe reponerse el mismo o podria utilizarse base granular independientemente del pavimento existente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a la respuesta a la consulta 13. En todas las bocacalles, se han previsto demolición del empedrado de las bocacalles, para compatibilizar las pendientes de las vías de acceso a la Av. Mcal. López, con las líneas guías de los cordones cunetas a construirse, la reposición del empedrado en dichos encuentros se ha previsto hacerlo ya con un paquete estructural constituido por Estabilizado Granulométrico, y carpeta de concreto asfaltico. Los badenes en dichas bocacalles, también están previstos su ejecución.		

Consulta 68 - Regularización de gálibo

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
Se consulta si el riego asfáltico correspondiente a este item debe cotizarse en el mismo o se paga según el item "riego de liga"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a la respuesta a la consulta 39. Remitirse al método de Pago correspondiente al Ítem 2.7 Riego Con Material Asfaltico de las Especificaciones Técnicas		

Consulta 69 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
Consulta 11 – Según el pliego de bases y condiciones, en “Capacidad en materia de personal”, se menciona la necesidad de un Responsable Ambiental y un Especialista social. Consultamos cuál sería su tiempo de afectación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Remitirse a lo establecido en el apartado "Capacidad en Materia de Personal" pagina 27/81 y 30/81 del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 70 - Base de asiento de alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

En las EETT se establece que el H° para la base de asiento de las alcantarillas debe ser de fck 150 kg/cm2, pero en los planos indica que la base de asiento debe ser de fck 90 kg/cm2, consultamos cual es la resistencia adoptar para la base de asiento de alcantarillas tubulares y celulares.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Se debe considerar lo establecido en las EETT. Se modificó los planos según Adenda.

Consulta 71 - Profesionales a considerar

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

Consulta 12 – Según el pliego de bases y condiciones, en “Capacidad en materia de personal”, se menciona la necesidad de
Un Responsable Ambiental y Un Especialista social.
Sin embargo, en las ETAGS del MOPC en su tabla 9 “Equipo de gestión socio ambiental del contratista”
Se pide en forma general los siguientes profesionales:
Responsable Ambiental
Responsable Forestal
Responsable en Biología
Responsable Social
Responsable en Pueblos Indígenas
Personal Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional
Técnico Ambiental de Campo
Técnico Social de Campo
Consultamos cuales son los profesionales que debe considerarse y cuál es el tiempo de afectación de dichos profesionales para esta obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Los perfiles mencionados en la consulta corresponden a obras de Categoria A, mientras que en los Requisitos de Carácter Ambiental del Pliego de Bases y Condiciones (pag. 47) se aclara cuanto sigue: Habiendo la Dirección de Gestión Socio Ambiental realizado la evaluación ambiental y social preliminar, las obras son consideradas de Categoría C, debiendo el contratista adjudicado considerar las medidas de manejo aplicables para dicha categoría. Así mismo en las ETAG se establece que El equipo propuesto para Obras de Categoría A es indicativo. En todos los casos, las exigencias para la conformación del mismo estarán incluidas en los Pliegos de Bases y Condiciones de obra, independientemente de éstas ETAG.

Consulta 72 - Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

Consulta 13 – Con relación al personal que corresponda según la respuesta de la consulta 12, consultamos si estos deben ser mantenidos durante la fase de mantenimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

En los Requisitos de Carácter Ambiental del Pliego de Bases y Condiciones se establece puntualmente cuanto sigue:
Un (1) Responsable Ambiental (pag. 26/81),
Deberá comprometer una dedicación parcial (no inferior a 5 días mes, debiendo 2 días como mínimo dedicarse a trabajos de campo), pudiendo reducirse la presencia a 3 días por mes durante el periodo de mantenimiento. (pag. 27/81)

Un (1) Especialista Social (pag. 27/81)
Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (12 días en campo y 3 días gabinete). Pudiendo reducirse la presencia a 7 días por mes durante el periodo de mantenimiento. (pag. 30/81)

1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional (pag. 33/81)
Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construcción. (pag. 33/81)

Consulta 74 - Ancho del Cordón Cuneta

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

Consulta 14 – Revisando los documentos
1)“p01-seccion-transversal-01-664753e0d43cb”
2) “p02-seccion-transversal-02-6647551ed518e”
3) “p18-obras-de-drenaje-16-6647560ca5da8”
Se visualiza lo siguiente:
En los documentos 1) y 2) se aprecia que el ancho de la cuneta propiamente dicho es de 0,60 m
Mientras que en los detalles del documento 3) se aprecia que el ancho de la cuneta propiamente dicho es de 0,40 m.
Consultamos cual es el ancho de la cuneta propiamente dicha a considerar para realizar un correcto análisis de precio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

Considerar el ancho de cuneta establecido en el plano sección tipo de 0.60 m. Se modificó el plano según Adenda.

Consulta 75 - BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024

DEBIDO A QUE LAS CANTIDADES SIMILARES ENTRE BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO, TANTO EN OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y SON TRABAJOS VINCULADOS, ¿SE PODRÍA CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DE BACHEO SUPERFICIAL PARA EL BACHEO PROFUNDO?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024

El criterio fue modificado mediante Adenda.

Consulta 76 - BACHEO PROFUNDO

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
¿EL BACHEO DE EMPEDRADO PUEDE SER CONSIDERADO PARA EXPERIENCIA DE BACHEO PROFUNDO? PARA AMBOS RUBROS LOS TRABAJOS A EJECUTAR SON IGUALES O SIMILARES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
El criterio fue modificado mediante Adenda.		

Consulta 77 - Unidad de medida de Bacheo Profundo

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
EN EL CASO DE CONTAR CON CONTRATOS CON EL RUBRO BACHEO PROFUNDO Y/O BACHEO DE EMPEDRADO, CON UNIDAD DE MEDICIÓN EN M2, ¿PARA LA CONVERSIÓN A M3 COMO SE REALIZARIÁ, PUESTO QUE EL REQUISITO ESTA EN ESA UNIDAD DE MEDIDA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se modificó mediante Adenda. En caso de que la unidad de medida sea el m2 deberá adjuntar alguna documentación propia de la experiencia -contrato, planos, especificaciones técnicas- que permita la conversión a m3.		

Consulta 78 - Suministro a la fiscalizacion de obra

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2024
Para el item Suministro a la fiscalización de obra encontramos 2 especificaciones tecnicas, una en las especificaciones tecnicas propiamente dicha y otra en las especificaciones tecnicas particulares que son practicamente iguales. Con la salvedad de que en la especificacion tecnica se agrega el plan de comunicacion del proyecto para el MOPC. Consultamos si este plan de comunicacion del proyecto para el MOPC debe estar incluido en la cotizacion del item Suministro a la fiscalización de obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Efectivamente, el Plan de Comunicación del Proyecto debe estar incluido en la cotización del ítem Suministro a la Fiscalización de Obras.		

Consulta 79 - Experiencia especifica en obras - Actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
Respecto al requisito solicitado "Bacheo profundo: 2.900 m3" solicitamos que se ajuste esta cantidad a su equivalente en M2, debido a que en la mayoría de los contratos este item está en establecido con esta unidad de medida. Esto permitirá un mejor control para la convocante en el momento de la evaluación de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se modificó mediante Adenda. Se aceptarán las experiencias en bacheo superficial, los que podrán ser considerados en tn o m2. En caso de que la unidad de medida para el bacheo profundo sea el m2 deberá adjuntar alguna documentación propia de la experiencia -contrato, planos, especificaciones técnicas- que permita la conversión a m3.		

Consulta 80 - Planilla de Computo y Presupuesto

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
Planilla de Oferta con referencia a la planilla de precios descargada del portal, hay una columna que pide monto cual seria o que deberíamos colocar en esa columna de Monto, favor aclarar ese punto para poder presentar en forma y correcta la Planilla de Oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2024
Se aclara que deben colocar NO APLICA en la columna Monto y Características (procedencia).		